JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA CIRCUITO JUDICIAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA

IMPUGNACION Y FILIACION PATERNIDAD 25 320 31 84 001 2020 – 00024-00

Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Radicado: 253203184001202000024-00

Demandante: JOHANNA ANDREA ALGECIRA ZUÑIGA Comisaria

de familia de Guaduas en representación de la niña

MARIA ANTONELLA GIL MARTÍNEZ

Demandados: ALIRIO GIL (IMPUGNACIÓN) y FREDY ANDRES HERRERA QUINTERO (INVESTIGACIÓN) C.C. 1.098'654.255

Guaduas, noviembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022), en cumplimiento al acta audiencia 02/08/22, dictada por este despacho en el proceso en referencia, se procede a liquidar costas, teniendo en cuenta que se fijaron Agencias en Derecho en auto de octubre 28 de 2022, la suma de \$1'000.000 a cargo de la demandada FEREDY ANDRS HERRERA QUINTERO C.C. 1.098'654.255, se procede a liquidarlas:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1'000.000,00
HONORARIOS CURADOR	\$ 0
ARANCEL JUDICIAL	\$ 0
NOTIFICACIONES	\$ 0
PUBLICACIONES – EDICTOS	\$ 0
OTROS (CERTIFICADOS O.R.I.P)	\$ 0
TOTAL	\$ 1'000.000,00

SON: UN MILLON DE PESOS (\$1'000.000,00). A partir de las (8:00 a.m.) del día veintitrés (23) de noviembre de 2022, queda la anterior liquidación de costas a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Se corre traslado en los términos del art. 110 del Código General del Proceso.

HEBERT RAMIREZ GOMEZ
Secretario